



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
DE CASTILLEJA DE LA CUESTA.**

24- JULIO-2023

En Castilleja de la Cuesta, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, siendo las 13:16 horas del día arriba mencionado, se reúne la Mesa de Contratación Municipal, con los siguientes asistentes y Orden del Día que se cita a continuación:

ASISTENTES: Comunicados por Sistema Webex

Presidenta - D^a. M. Cayetana Rodríguez Mestre, Delegada de Bienestar Social
Vocales:

- 1.- D^a Marta Gomez Ojeda, Secretaria del Ayuntamiento
- 2.- D. Juan P. Molina Garrigós, Interventor General del Ayuntamiento.
- 3.- D. José Antonio Vega Ramos. Coordinador Técnico de Gestión

Secretaria:

- D^a Carmen García Ramírez. Funcionaria Auxiliar Administrativa.

ORDEN DEL DÍA:

1.- “CONTRATACIÓN DE CONCIERTOS DE ARTISTAS CON MOTIVO DE LA FERIA DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2023”. ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

Se procedió a celebrar sesión telemática a través del Sistema Webex en fecha de 3 de julio de 2023, iniciando la sesión de orden de la Presidencia, dando cuenta e informando del expediente de referencia y incoado Resolución del Órgano de Contratación N° 820/2023 de 23 de junio y aprobado en virtud de acuerdo adoptado por Resolución del Órgano de Contratación N° 85/2023 de 26 de enero, para el “CONTRATACIÓN DE CONCIERTOS DE ARTISTAS CON MOTIVO DE LA FERIA DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2023”, según Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Coordinador Técnico de Gestión por un valor estimado que asciende a (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS) 47.800,00 € + IVA.

Asimismo, se cursaron tres invitaciones a las empresas: “VAYA QUE ARTE ENTERTEIMENT S.L” con CIF B-01830900, “ACORDES EDICIONES” con CIF B91972232 y a “FONOGRAFÍA DEL SUR, S.L” con CIF B41267527, a través de la Sede Electrónica de Contratación (Licytal), en fecha 23 de junio de 2023, conforme a lo dispuesto en los art. 168 de la LCSP.

Finalizado el plazo de presentación de Ofertas telemáticas en fecha de 28 de junio de 2023, a las 23:59h, la Mesa constituida procedió a dar cuenta de las ofertas recibidas por parte de las tres empresas anteriormente citadas. Acto seguido, se procedió a la apertura pública del Sobre A+B (Documentación Administrativa y la Oferta Económica) en la cual, no asiste a la sesión pública ninguna de las empresas licitadoras.

La Mesa, previamente revisó y verificó la documentación administrativa y la oferta económica presentada por cada una de ellas, considerando las siguientes premisas:

“VAYA QUE ARTE ENTERTEIMENT S.L”: Se le concede un plazo de **tres días naturales**, a contar desde el día siguiente en el que se haya recibido el requerimiento, para que presente la Declaración Responsable, que manifieste que la Escritura de Constitución de la empresa y los poderes del firmante no han sufrido modificación alguna hasta la fecha.

Por lo que pasa a la situación de admitido provisionalmente.

Código Seguro De Verificación:	ZN5DxGR7jCQmxI/d2C8DGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Garcia Ramirez	Firmado	26/07/2023 11:15:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZN5DxGR7jCQmxI/d2C8DGA==		





“FONOGRAFÍA DEL SUR, S.L.”: Se le concede un plazo de **tres días naturales**, a contar desde el día siguiente en el que se haya recibido el requerimiento, para que proceda a aclarar el objeto social de la empresa en relación con el objeto del Contrato, que figura en la Escritura de Constitución de la empresa, así como aclarar los poderes del firmante. Por lo que pasa a la situación de admitido provisionalmente.

“ACORDES EDICIONES”: Presenta la documentación en tiempo y forma, de conformidad con los Pliegos que rigen en la licitación. Por lo que pasa a la situación de admitido.

Comienza la sesión en fecha 7 de julio de 2023, por parte de la Presidencia efectuando las pertinentes comprobaciones de la documentación a subsanar incluida en el sobre A+B, requerida a las empresas licitadoras “VAYA QUE ARTE ENTERTEIMENT S.L.” y “FONOGRAFÍA DEL SUR, S.L.”:

“VAYA QUE ARTE ENTERTEIMENT S.L.”: La Mesa de Contratación considera que es suficiente y adecuada la documentación aportada con N° Registro de Entrada 11797 de 4 de julio de 2023, requerida con n° Salida 6112 de 3 de julio, de conformidad al Pliego de cláusulas administrativas que rigen en la licitación. Por lo que, el licitador pasa a situación de admitido.

“FONOGRAFÍA DEL SUR, S.L.”: La Mesa, considera insuficiente la documentación aportada con N° Registro de Entrada 11923, dado que la documentación aportada no atiende correctamente a lo solicitado, al no aclarar correctamente el objeto social de la empresa en relación al objeto del Contrato, en virtud del requerimiento de documentación a subsanar del sobre A+B, emitido N° Registro de Salida 6111 de 3 de julio por este Ayuntamiento. Por lo que, se propone al órgano de contratación la exclusión del proceso licitatorio a la citada empresa.

Por todo ello, se presenta el resultado de las proposiciones económicas de las empresas licitadoras admitidas:

Contrato	CONTRATACIÓN DE ARTISTAS. FERIA DE CASTILLEJA 2023			
Precio Base Licitación	56.500,00			
OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	¿Oferta Anormal?
ACORDES EDICIONES, S.L.	56.300,00	200,00	0,35%	No es Oferta Anormal
VAYA QUE ARTE, S.L.	55.900,00	600,00	1,06%	No es Oferta Anormal

Ninguna de las empresas licitadoras se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Por tanto, se presenta el resultado final:

LICITADOR	OFERTA	PUNTOS	OFERTA "minutos"	PUNTOS	
VAYA QUE ARTE, S.L.	55.900,00	90,00	720,00	9,73	99,73
ACORDES EDICIONES, S.L.	56.300,00	89,36	740,00	10,00	99,36
OFERTA MÁS BAJA / PUNTOS MÁXIMOS	55.900,00	90,00	740,00	10,00	100,00

A tenor de lo anterior y efectuadas las pertinentes deliberaciones, la Mesa de Contratación, manifestó la conformidad para continuar con el proceso licitatorio y por unanimidad de sus miembros, acordó elevar al Órgano de Contratación, propuesta de adjudicación de la “CONTRATACIÓN DE CONCIERTOS DE ARTISTAS CON MOTIVO DE LA FERIA DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2023” del presente expediente y contratación a

Código Seguro De Verificación:	ZN5DxGR7jCQmxI/d2C8DGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Garcia Ramirez	Firmado	26/07/2023 11:15:05
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZN5DxGR7jCQmxI/d2C8DGA==		





Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

favor de la empresa “**VAYA QUE ARTE ENTERTEIMENT S.L con CIF B01830900, por importe que asciende a CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS EUROS (55.900,00€) + IVA.**

En esta sesión de 24 de julio, se inicia por parte de la Presidenta de la Mesa de Contratación dando cuenta y verificando la documentación presentada por la empresa “**VAYA QUE ARTE ENTERTEIMENT S.L** en fecha de 7 de julio de 2023, a través de la Plataforma Licytal, como respuesta al requerimiento remitido de documentación previa a la adjudicación con N.º Registro de Salida 6260 de 7 de julio de 2023.

La Mesa de Contratación considera que la documentación relativa a la Solvencia Económica y Financiera de la empresa “**VAYA QUE ARTE ENTERTEIMENT S.L es insuficiente.** Por ello, se le concede un plazo de tres (3) días naturales, a contar desde el día siguiente en el que se haya recibido el requerimiento, para que proceda a acreditar el Volumen Anual de Negocios y Certificado de Depósito de Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años por importe de igual o superior al exigido en el anuncio de licitación correspondiente al Valor Estimado del Contrato, de conformidad al artículo 87 de la LCSP y a la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige en la Licitación.

Y no habiendo otros asuntos de los que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 13:30 horas del día al comienzo indicado.

La Secretaria

Código Seguro De Verificación:	ZN5DxGR7jCQmxI/d2C8DGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Garcia Ramirez	Firmado	26/07/2023 11:15:05
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZN5DxGR7jCQmxI/d2C8DGA==		

